Informe de Actividades Agosto 2025

Quetzaltenango 29 de agosto de 2025

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-232-2025-029
2. Nombre: Dany Josué Carrillo Sales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	• Con las instituciones gubernamentales se realizarán visitas a las escuelas del municipio de San Martin Sacatepéquez para la verificación y la buena manipulación de la preparación de alimentos que le sirven a los niños y niñas.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	• Se participará en la reunión conformada por las representantes de la Comisión Comunitaria en SAN para informar tema de la buena alimentación y continuar con la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Se realizará un recorrido dentro del territorio de San Martin Sacatepéquez con el propósito de dialogar con las diferentes entidades públicas para que puedan sumar como actores en la COMUSAN.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	• Se participará en la capacitación del nuevo "Protocolo para la prevención y el tratamiento de la Desnutrición Aguda" expuesto por la Unidad de Investigación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UNISAN) con el propósito de fortalecer nuestros conocimientos en el tema relacionado.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	• Se atenderá la resolución del expediente número 09009-2024-001156 del Tribunal de Justica del municipio y departamento de Quetzaltenango para atender la verificación del estado nutricional de un caso en específico.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Se atenderá la agrupación con todas entidades públicas que son actores importantes a participar en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el propósito de conocer la vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	• Se atenderá las instrucciones recibidas por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de realizar visitas domiciliar y el llenado de la boleta en Suber123 de los casos con DA que estén redactados en la planilla oficial del MSPAS.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	• Se atenderá la convocatoria girada por el gobierno municipal para asistir a la agrupación de entidades públicas y líderes comunitarios con el propósito de informarnos los avances de los proyectos municipales.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	• Se apoyará a la dependencia municipal y al Ministerio de Educación (MINEDUC) en el acto conmemorativo del día internacional de los pueblos indígenas y así fomentar que dichas comunidades son la base de la cultura nacional con sus sistemas sociales, conocimientos tradicionales y su relación con la naturaleza y los recursos naturales.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	• Se atenderá la invitación a participar a la reunión mensual con las demás entidades públicas que se vinculen en el tema de los casos con desnutrición aguda con el propósito de asentar compromisos para el apoyo de la recuperación de esta polémica.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Se atenderá a la convocatoria girada por el Delegado a la concentración mensual de Agosto con el propósito de recopilar datos útiles para la mejor ejecución de acciones dentro de los territorios d l departamento de Quetzaltenango.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)_____
DPI 3657 96883 0922

f)_____

f)_____
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)_____